



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 011 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 ENE 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 06 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.4 Escuela de Posgrado, establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. La Escuela de Posgrado regula también los estudios y pasantías de posgrado que pueden llevarse a cabo mediante coordinaciones interuniversitarias a nivel nacional e internacional;

Que, mediante Oficio N° 432-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 21 de diciembre del 2020, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 441-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 14 de diciembre del 2020, con la cual, designa a partir del 01 de enero hasta el 30 de julio del 2021, al Mg. Rubén Walter Huaranga Soto, como Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo, docente auxiliar a Tiempo Completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, mediante Oficio N° 433-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 21 de diciembre del 2020, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 442-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 14 de diciembre del 2020, con la cual, designa a partir del 01 de enero hasta el 30 de julio del 2021, al Mg. Rubén Walter Huaranga Soto, como Coordinador de la Maestría en Ciencias Penales, docente auxiliar a Tiempo Completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de enero del 2021, acordó ratificar Resolución de Decanato N° 441-2020-UNTRM/FADCIP y la Resolución de Decanato N° 442-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 14 de diciembre del 2020, del decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, antes citadas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 011 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Coordinación de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Mg. Rubén Walter Huaranga Soto**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con eficacia anticipada del 01 de enero al 30 de julio del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Coordinación de la Maestría en Ciencias Penales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Mg. Rubén Walter Huaranga Soto**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con eficacia anticipada del 01 de enero al 30 de julio del 2021.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.
CRHMSG